

INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO FISCAL 2007

Quito, marzo 18 del 2008

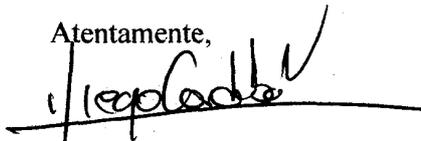
Señores Accionistas
MOLINOS SAN LUIS S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Cumpliendo con mi obligación de presentar a ustedes el informe anual de comisario por el período fiscal 2007, comunico lo siguiente:

1. Por parte de la administración de la compañía y de acuerdo a la información que se me ha entregado, se han cumplido con todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como todas las resoluciones tomadas en las Juntas Generales de Accionistas celebradas.
2. La compañía MOLINOS SAN LUIS S.A., dispone de sistemas de control suficientemente razonables que facilitan en cualquier momento establecer su situación real y sus respectivas cuentas.
3. Los datos que arrojan los balances y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio fiscal 2007, corresponden razonablemente a la situación financiera de la empresa, y además, son los registrados en los libros contables respectivos, los mismos que han sido elaborados bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Por mi parte han cumplido con todas las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías, para lo cual han recibido de la Administración con toda la colaboración del caso.

Atentamente,



DIEGO CORDOBA VITERI
COMISARIO